AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

CVE-2014-10394 *Información pública de solicitud de legalización de rehabilitación de cabaña en barrio de Carcabal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por don Juan Carlos Fernández Torres, D.N.I. 20.193.813-C, con domicilio en El Torno, barrio de Carcabal, San Roque de Riomiera (Cantabria) para legalización de rehabilitación de cabaña en suelo rústico, parcela 2, del polígono 6.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

San Roque de Riomiera, 7 de julio de 2014.
El alcalde,
Antonio Fernández Diego.

2014/10394

CVE-2014-10394